

ASUNTO: Índices y tipos de referencia para el cálculo del valor de mercado y diferencial. Octubre 2022.

Estimado/a asociado/a:

Se inserta, a continuación, cuadro de índices y tipos de referencias aplicables para el cálculo del valor de mercado en la compensación por riesgo de tipo de interés de los préstamos hipotecarios, así como para el cálculo del diferencial a aplicar para la obtención del valor de mercado de los préstamos o créditos que se cancelan anticipadamente. **(BOE nº270, de 10 de noviembre de 2022. Resolución de 2 de noviembre de 2022).**

Mes de octubre 2022

- A) Tipos de referencia aplicables para el cálculo del valor de mercado en la compensación por riesgo de tipos de interés de los préstamos hipotecarios.

Permuta de Intereses/*Interest Rate Swap (IRS)* ¹

Plazos	Porcentaje
Dos años.....	2,902
Tres años.....	2,955
Cuatro años.....	2,986
Cinco años.....	3,020
Siete años.....	3,065
Diez años.....	3,137
Quince años.....	3,150
Veinte años.....	2,942
Treinta años.....	2,506

- B) Tipo necesario para el cálculo del diferencial a aplicar para la obtención del valor de mercado de los préstamos o créditos que se cancelan anticipadamente.

Porcentaje

Permuta de Intereses/*Interest Rate Swap (IRS)* a plazo de un año¹..... 2,539

¹ La definición y la forma de cálculo de estos índices se recogen en la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio (BOE de 6 de julio).